

Editorial



Querido compañeros y amigos, queridos pediatras de la **SPAoyEX** y de la **SPAo**, quiero expresarles que es para mí un honor y motivo de gran satisfacción, poder dirigirme a vosotros para expresar de alguna manera, lo que representa esta nueva andadura que vamos a emprender: “La edición conjunta por ambas sociedades de la revista Vox Paediatrica”. En primer lugar quiero dar las gracias al Director ejecutivo, el Dr. José del Pozo Machuca, así como a los Subdirectores ejecutivos, Secretarios de redacción, Comité de redacción, Comité editorial y Junta Directiva de la SPAoyEX, por la amable, generosa y acertada proposición que nos hicieron para convertir la prestigiosa revista que dirigen en el órgano de expresión profesional y científica de ambas Sociedades Científicas. Desde aquí vaya también nuestro reconocimiento y agradecimiento a la memoria de su Fundador el Dr. D. Antonio González-Meneses y González-Meneses (q.e.p.d.).

Desde la edición del primer tratado español de Medicina Infantil de Jacobo Díaz de Toledo en 1538: “**Opusculum recens natum de morbis puerorum**”. Han sido muchas las publicaciones que en forma de libros, monografías y revistas médicas se han editado en todo el territorio nacional, pero en Andalucía y Extremadura hay que destacar por méritos propios la revista VOX Paediatrica, gracias a ella, se han mantenido durante años unos canales de información y comunicación de gran utilidad para un colectivo tan específico como el nuestro.

A pesar de que el uso generalizado de Internet, con sus indudables beneficios, haya provocado un efecto paradójico en la comunicación, ya que por una parte se ha desprofesionalizado (publica cada vez más gente que sabe menos cosas) y por otra se ha superespecializado, fragmentando el conocimiento en infinidad de sectores. Es importante que determinadas parcelas de la información se mantengan de forma independiente y bajo un prisma exclusivamente profesional y científico, como puede ser la línea editorial de Vox Paediatrica. En este sentido nos parece oportuno recordar “**El principio de razón suficiente**” como un principio filosófico según el cual todo lo que ocurre tiene una razón suficiente para ser así y no de otra manera. En consecuencia, parece lógico admitir que el deseo conjunto de ambas sociedades es razón suficiente para que se produzca esta integración.

Como ya señalara Einstein, en los momentos de crisis, sólo la imaginación es más importante que el conocimiento, y, efectivamente hay que tener imaginación para ser capaz de plasmar en realidades proyectos como el que hoy presentamos. A pesar de la crisis en la que nuestra sociedad se ve envuelta, van a ser precisamente; las grandes similitudes existentes entre ambas sociedades, la vocación de servicio de sus miembros y el paralelismo recorrido por sus componentes a través del tiempo, los factores que han posibilitado alcanzar en la actualidad, el excelente nivel asistencial, docente e investigador de la Pediatría en nuestras CC.AA. Logros que sin duda se deben a la capacidad de un colectivo que ha sabido sufrir y adaptarse a la crisis de una forma ejemplar.

En definitiva, estamos ante una nueva realidad que permitirá ampliar sustancialmente la difusión de la revista, que alcanzará a más de 2000 pediatras, lo que sin duda será un plus añadido al ya existente. Con este considerable número de socios, hemos de plantearnos a medio y largo plazo la posibilidad de ser una revista indexada y ser incluida en el Journal Citation Report.

Pudiéndose cumplir fácilmente el principio aristotélico publicado en su libro de Metafísica que dice: “El todo es más que la suma de las partes”. Y, como en ello creemos y estamos convencidos de las bondades de esta unión, os invito a participar en esta apasionante aventura que en última instancia permitirá mejorar el nivel de salud de nuestros niños.

Saludos cordiales y bienvenidos a esta nueva etapa.

Antonio Muñoz Hoyos